



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 072

FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2003-00138-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	ÉDINSON OSORIO GALVIS Y OTROS	SEÑALAR EL DÍA VIERNES DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 A.M, COMO FECHA Y HORA PARA LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA DE REMATE.	18/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2014-00002-00	DIVISORIO	MAURICIO CUADROS GARCÍA	JUAN SEBASTIÁN CUADROS GARCÍA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	18/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00070-00	ACCIÓN DE TUTELA	FINANDINA S.A.	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.	18/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00071-00	ACCIÓN DE TUTELA	MIYER CHAVES COBO	NUEVA E.P.S.	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.	18/08/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00003-00	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN CARLOS MONTENEGRO	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES	ORDENAR EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.	18/08/2022	VER AUTO

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca**

- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:
Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d860c05ba459abe96d78a7c54d28dd9622473804fcaa90a565fc0c940a4f3063**

Documento generado en 18/08/2022 03:06:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>